

TERMINO MUNICIPAL : RETAMAL DE LLERENA (0611200) (BADAJOZ)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01536

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000110/01	20 /8	RETAMA TAMAYO, VICTOR	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000216/00	20 /79	RINCON MARTIN, JOSE, HDROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000069/00	17 /26a	RODRIGUEZ CASTILLO, HNOS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000072/00	17 /30	RODRIGUEZ CASTILLO, HNOS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000083/00	19 /3	SALAMANCA ORTIZ, ANSELMO	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000007/00	1 /71a	SANCHEZ MARTIN, SANTIAGO, HDROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000008/00	1 /72	SANCHEZ MARTIN, SANTIAGO, HDROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000009/00	1 /73a	SANCHEZ MARTIN, SANTIAGO, HDROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000010/00	1 /73h	SANCHEZ MARTIN, SANTIAGO, HDROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000011/00	1 /73L	SANCHEZ MARTIN, SANTIAGO, HDROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000066/00	17 /1a	SANCHEZ MARTIN, SANTIAGO, HDROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000007/00	17 /3	SANCHEZ MARTIN, SANTIAGO, HDROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000068/00	17 /4a	SANCHEZ MARTIN, SANTIAGO, HDROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000153/00	19 /95	SANCHEZ MARTINEZ, SANTIAGO, HDROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000039/00	10 /89a	SIERRA CABANILLAS, BASILIA	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000034/00	10 /2	TENA DE LA RUBIA, ANIBAL, HROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000093/00	19 /27	TENA DE LA RUBIA, ANIBAL, HROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000098/00	19 /35	TENA DE LA RUBIA, ANIBAL, HROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000100/00	19 /38	TENA DE LA RUBIA, ANIBAL, HROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000127/00	19 /65	TENA DE LA RUBIA, ANIBAL, HROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000130/00	19 /68	TENA DE LA RUBIA, ANIBAL, HROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000134/00	19 /72	TENA DE LA RUBIA, ANIBAL, HROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000138/00	19 /76	TENA DE LA RUBIA, ANIBAL, HROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000141/00	19 /79	TENA DE LA RUBIA, ANIBAL, HROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000202/00	20 /50	TENA DE LA RUBIA, ANIBAL, HROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000173/00	20 /20	TENA DE LA RUBIA, JOSE, HROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000123/00	19 /61	TENA NUÑEZ, FRANCISCO	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000125/00	19 /63	TENA NUÑEZ, FRANCISCO	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000175/00	20 /22	TENA NUÑEZ, FRANCISCO	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000140/00	19 /78	TENA ORTIZ, FRANCISCA	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO

TERMINO MUNICIPAL : RETAMAL DE LLERENA (0611200) (BADAJOZ)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01536

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000028/00	9 /17	VALENZUELA OTERO, HROS. C.B.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000032/00	9 /24	VALENZUELA OTERO, HROS. C.B.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000082/00	19 /2	VERA HABA, EMILIA	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000215/00	20 /78	VERA HABA, EMILIA	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000148/00	19 /87	YAÑEZ GARCIA, FRANCISCO, HDROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000150/00	19 /91	YAÑEZ GARCIA, FRANCISCO, HDROS.	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO
000116/00	19 /54	YAÑEZ ORTIZ, PEDRO	24-04-2001 10:30	AYUNTAMIENTO

RESOLUCION de 9 de abril de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de Depósitos Previos y firma Actas de Ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Conducción de abastecimiento a Don Benito-Guareña y conexión a Valdetorres y otros. Modificado».

A fin de proceder al pago del importe de DEPOSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACION de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Merida, a 9 de abril de 2001.

El Director Gral. de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

EXPEDIENTE : 983HB0420103 CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO A DON BENITO - GUAREÑA Y CONEXION A VALDE TORRES Y OTROS. MODIFICADO

TERMINO MUNICIPAL : VALDETORRES (0613800) (BADAJOZ)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01540

N. FINCA	POL. / PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000042/00	7 /39	GALLARDO SEGURO, DOLORES	23-04-2001 12:00	AYUNTAMIENTO
000045/00	4 /353	GORRIZ GARCIA, Mª CRUZ	23-04-2001 12:00	AYUNTAMIENTO
000040/00	2 /25	MOLINA PARED.; ANTONIA, JIMENEZ MOLIN., D	23-04-2001 12:00	AYUNTAMIENTO
000043/00	4 /335	SANCHEZ-MOHINO ARIAS, FERNANDO	23-04-2001 12:00	AYUNTAMIENTO

TERMINO MUNICIPAL : MANCHITA (0607900) (BADAJOZ)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01480

N. FINCA	POL. / PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000019/00	5 /93	PAREDES GUIADO, SEGUNDA	24-04-2001 10:00	AYUNTAMIENTO
000022/00	5 /120	RETAMAR PAREDES, AVELINO	24-04-2001 10:00	AYUNTAMIENTO
000024/00	5 /118	RODRIGUEZ MURILLO, MANUEL	24-04-2001 10:00	AYUNTAMIENTO
000025/00	5 /117	RODRIGUEZ PAREJO, NEMESIO	24-04-2001 10:00	AYUNTAMIENTO

RESOLUCION de 9 de abril de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de Depósitos Previos y firma Actas de Ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Nueva carretera entre Llerena y Fregenal de la Sierra. Tramo: Pallares-Monesterio».

A fin de proceder al pago del importe de DEPOSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACION de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de

referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Merida, a 9 de abril de 2001.

El Director Gral. de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO